

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SOCIEDAD COMERCIAL APRENDER HACIENDO Rut 076200387-2
: 3,660,490 TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
: 16/05/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59	12/04/2013	3,660,490

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		3,660,490
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	3,660,490	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,660,490	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		3,660,490
Sumas Iguales		7,320,980	7,320,980

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente		31,942,261		
Total Comprometido		13,530,264		
Saldo y Comprometer		18,411,997		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 434